DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado exclusivamente en la Dirección de Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO Nº 1853

NEUQUEN, 01 OCT 1993

VISTO:

La necesidad de contar con un Asesor de Comunicación del Gabinete Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los servicios del señor CAMILO NUÑEZ para cumplir tal función;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal que apruebe la designación en la Planta Política del Personal Municipal del señor NUÑEZ a partir del 1° de agosto de 1993, designando al mismo como Asesor de Comunicación, con Categoría FS1;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE políticamente como Asesor de Comunicación del Gabinete
- - - - - - - Municipal, a partir del 1° de agosto de 1993, al señor CAMILO RAMON NUÑEZ, D.N.I. Nº 4.868.705, Clase 1937, con Categoría FS1, y mientras dure la actual gestión de gobierno, en cuyo gabinete se desempeña.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al
- - - - - - - nombrado de lo dispuesto precedentemente, como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias Ejecutiva y
- - - - - - - de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
- - - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

///afg.-

ES COPIA

FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE

GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén